

**1ª 2ª SESION ORDINARIA DEL**  
**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD**  
**CIVIL DE ALTO HOSPICIO**  
**MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017**  
**CITACIÓN N° 01/2017**

**I. ASISTENCIA:**

**Presidente:**

- Sr. Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Alto Hospicio, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

**Consejeros:**

Rafael Ubeda Michelsen	J.V. Santa Teresa de los Andes
Yerko Balbontin Bravo	J.V. Casas del Alto
Alejandra Gutiérrez Vasallo	J.V Génesis
Maria Condori Rodríguez	J.V 11 de Marzo
Malvina Jara Zamorano	J.V Caliche I
Yanina Cortes Juilca	J.V. Estrella del Norte I
Estelinda Zuñiga Morales	J.V. La unión hace la fuerza
Juan Cordero Ruz	Club adulto Mayor Inés Castillo Murray
Enrique Gonzalez Sepúlveda	Consejo de salud del consultorio Pedro Pulgar Melgarejo

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Consejo Comunal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz.

**II.**

**CITACIÓN N° 01/2017**  
**1ª 2ª SESION ORDINARIA DEL COSOC**



## **1ª Sesión Ordinaria de Consejo:**

### **TABLA:**

1. Saludo del Sr. Alcalde (Extracto de Aspectos Más Relevantes).

### **I. DESARROLLO SESIÓN:**

Siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del COSOC. El Señor Alcalde da la bienvenida a los integrantes del COSOC en lo que será propiamente el inicio de una nueva manera de concebir la relación entre el municipio y la comunidad, teniendo presente que Alto Hospicio es una ciudad que crece aceleradamente lo que conlleva para todos los vecinos innúmeros desafíos, entre los cuales y más allá del progreso económico, se encuentra el de empoderar a la comunidad de su riqueza social y cultural pilares esenciales para hacer de nuestro querido Alto Hospicio un lugar más amable para quienes hoy viven aquí y para quienes heredaremos esta bella tierra.

Este precisamente es el desafío que se propone la nueva Administración Municipal, para lo cual la primera herramienta a la que se recurrirá será la de escuchar a la gente en el territorio realizando el Concejo Municipal en terreno, sumándose a ello el fortalecimiento del desarrollo deportivo y la cultura, generando espacios para que todos los habitantes de Alto Hospicio puedan manifestar sus inquietudes y tengan un lugar protagónico en la ciudad.

Es por eso que el Consejo de las Organizaciones Civiles juega en el nuevo diseño de Gobierno Comunal que se propone a la comunidad toda un papel importantísimo, pues será un desafío de esta Administración fortalecer las atribuciones del mismo con miras a generar un real espacio de participación y canalización de la voluntad de los vecinos y vecinas de Alto Hospicio.

Con lo expuesto se pone término a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de las Organizaciones Civiles

## **2ª Sesión Ordinaria de Consejo:**

### **TABLA:**

1. Solicitud de Cierre del Pasaje Volcán Pomerape, ubicado en el Conjunto Habitacional "Alto La Pampa".
2. Solicitud cambio de nombre a calles de Villa Frei.
3. Solicitud cambio de nombre al pasaje ubicado en Avenida Las Parcelas (parcela A).
4. Solicitud Asignación de nombre, al área verde ubicado, en Los Lirios con Monte los Olivos, Población Nancy Castro.



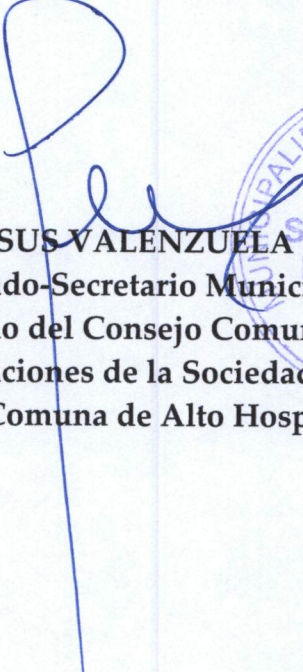
## II. DESARROLLO SESIÓN:

Siendo las 16:37 horas, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del COSOC. Que con el voto unánime de todos los asistentes al Consejo se aprobó informe favorable para que se proceda autorizar por el Concejo Municipal de Alto Hospicio el cierre del pasaje Volcán Pomerape.

Respecto de los puntos 2, 3 y 4, los integrantes del Consejo son partidarios de informar a los requirentes que previo al pronunciamiento del Consejo de las Organizaciones Civiles, se hace necesario adjuntar mayores y mejores antecedentes que den cuenta de la real voluntad de la comunidad de proceder en los sentidos solicitados.

Siendo las 17:30 horas se pone término a la Segunda Sesión.

Para constancia firma la presente, en su calidad de Ministro de Fe, el Secretario de Actas del Consejo de las Organizaciones Civiles de Alto Hospicio y Secretario Municipal que suscribe

  
**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**  
Abogado-Secretario Municipal  
Secretario del Consejo Comunal de  
Organizaciones de la Sociedad Civil  
De la Comuna de Alto Hospicio

